

La Primera Imprenta
de Honduras en
1824, cuando instaló
su oficina en Tegucigalpa
en el Cuartel San
Francisco, lo primero
que se imprimió
fue una proclama
ción del General Morúa
con fecha 4 de
diciembre de 1829

LA GACETA

Después se imprimió
el primer periódico
oficial del Gobierno
con fecha 25 de ma-
yo de 1830, conocido
hoy como Diario Ofi-
cial LA GACETA

Diario Oficial de la República de Honduras

DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA

Nº 0868

Director: Bachiller MARCO ANTONIO FERRARY FERRARY

AÑO CVIII

TEGUCIGALPA, D C HONDURAS, LUNES 19 DE MARZO DE 1984

NUM. 24.270

REFATURA DE ESTADO

Comunicaciones, Obras Públicas y Transporte

Acuerdo N° 488

Tegucigalpa, D C, 22 de agosto
de 1977

El Jefe de Estado,

ACUERDA

Aprobar en todas sus partes el
Contrato que literalmente dice

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES

Nosotros Mario Flores Theresin,
mayor de edad, casado, Teniente Co-
ronel de Ingeniería D E M, y de este
vecindario, actuando como Secreta-
rio de Estado en el Despacho de
Comunicaciones Obras Públicas
Transporte, quien estará representa-
do por la Dirección General de Ca-
minos, que en adelante se llamará
"La Dirección" y "María Olivia An-
dino de Mercado, mayor de edad,
casada, Secretaria Comercial, hondu-
reña y de este vecindario, con Tar-
jeta de Identidad N° 7, folio 92, tomo
23, extendida en Tegucigalpa, Distri-
to Central, quien adelante
llamará "El Contratista", hemos
convenido celebrar el presente Con-
trato con las estipulaciones siguien-
tes.

Primera Alcance de los Servicios
El Contratista se obliga a prestar a
satisfacción de la Dirección los Ser-
vicios de Mecanografía, para realizar
los trabajos que surgieran de la
Ejecución de los Proyectos Carret-
ros que ejecuta la Dirección General
de Caminos y la Corporación Hondu-
de Desarrollo Forestal, d
acuerdo a la Cláusula Tercera y
Cuarta del Convenio entre la Secre-
taria de Comunicaciones, Obras Pú-
blicas y Transporte y la Corporación
Hondureña de Desarrollo Forestal
(COHDEFOR)

Segunda Pagos: El Contratista
devengará por la prestación de sus
servicios una remuneración fija men-
sual de Quinientos Lempiras exactos
(L 500 00) pagaderos cada fin de
mes, esta remuneración será única y
pagadera por la Secretaría de Comu-
nicaciones, Obras Públicas y Trans-
porte, con cargo al Programa 3-04,
Correlativo 059, Clave PAD 15080

Tercera Plazo: El plazo de vigen-
cia de este Contrato será de cuatro
meses y medio (4½) contados a
partir del 16 de agosto de mil nove-
cientos setenta y siete

Cuarta Las partes contratantes
declaran expresamente que para los
efectos relacionados con este Contra-
to, señalan como domicilio esta capi-
tal, a cuyos Tribunales se someten,
que en lo que se refiere a la interpre-
tación de aspectos Técnicos Jurídicos
contenidos en las Cláusulas prece-
dentes, acudirán a un acuerdo extra-
judicial antes de someter las contro-
versias a las Autoridades Judiciales
correspondientes y que en lo no pre-

CONTENIDO

COMUNICACIONES, OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

Acuerdo Número 488

Agosto de 1977

A V I S O S

visto en este Contrato, se estará
sujeto a las Disposiciones del derecho
común del Código de Trabajo y de
más Leyes que fueren aplicables.

Quinta Terminación del Contrato:
Cualesquiera de las partes podrá dar
por terminado este Contrato, bastan-
do a ese efecto que así se lo comuni-
que a la otra parte La Dirección
podrá dar por terminado este Con-
trato sin previo aviso en caso de que
el Contratista en cualquier tiempo a
su juicio desmerezca en el concepto
público o resulte sancionado por Tri-
bunales de Justicia, con privación de
su libertad; por delito grave o incu-
rra en el incumplimiento de las esti-
pulaciones del Contrato El Contra-
tista será reembolsado por todas las
cantidades a que tenga derecho bajo
este Contrato, pero sólomente hasta
el día de su cancelación y termina-

Sexta Ambas partes aceptan los
términos del presente Contrato com-
prometiéndose al fiel cumplimiento
de los mismos En fe de lo cual fir-
mamos en la ciudad de Tegucigalpa,
Distrito Central, el dieciséis de agos-
to de mil novecientos setenta y siete

AVISOS

MARCA DE FABRICA

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber Que con fecha diecisiete de febrero del presente año, se admitió la solicitud que dice

Nº de Solicitud 541-84

Tipo de Solicitud Marca de Fábrica

Fecha de la Solicitud 6 de febrero de 1984

Nombre del Solicitante *BDF CENTROAMERICA, S A*

Domicilio 35 Calle 7-61 Zona 11, ciudad de Guatemala, Republica de Guatemala

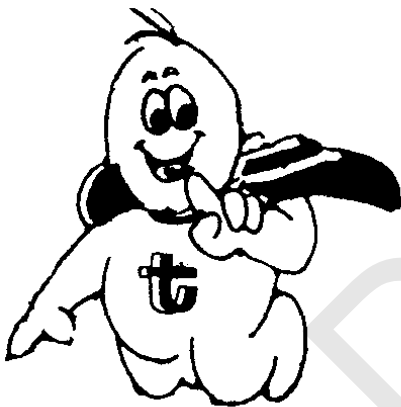
Nombre del Apoderado Abogado Daniel Casco López

Nº de Colegiación. 112

Clase Internacional: 16.

Distingue Tesafilm, cinta adhesiva transparente

Denominación Descripción de Etiqueta *Pegosito* y arriba de ella un dibujo distintivo y caprichoso



pegosito

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley — Tegucigalpa, D C, 17 de febrero de 1984

Camilo Z. Bendeck P,
Registrador

19 y 29 M y 9 A 84

(f) Mario Flores Theresin, Teniente Coronel de Ing D E M, Ministro (f) María Olivia Andino de Mercado, Contratista" —Comuníquese

I A MELGAR CASTRO

El Secretario de Estado en el Despacho de Comunicaciones, Obras Públicas y Transporte,

Mario Flores Theresin

CONSTITUCION DE SOCIEDAD MERCANTIL

Al público en general y para los efectos señalados en el Artículo 380, del Código de Comercio, se hace saber. Que en Escritura Pública, autorizada el día 23 de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, autorizada en esta ciudad, ante los oficios del Notario José Roberto Reyes Mejía, se constituyó una Sociedad Mercantil, denominada **INDUSTRIAS VARIAS NACIONALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE** o sus abreviaturas "INVANAL, S de R. L de C V.", con un capital mínimo de Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Lempiras exactos, y un máximo de Cien Mil Lempiras exactos, y su finalidad, será la fabricación, distribución, importación, compra y venta de los artículos siguientes: Tornillos, recores, grifos fusibles eléctricos, artículos y accesorios eléctricos de baquelita, plásticos y metálicos, prensas y accesorios para taller mecánico, fabricación y reparación de maquinaria industrial y para la madera; herramientas y accesorios para automóvil; muebles metálicos, estufas eléctricas y de gas; juguetes mecánicos, en general, todas las actividades relacionadas con el giro principal de la Sociedad y de acuerdo con las buenas costumbres y de lo que esté permitido con el Comercio de los hombres Su domicilio será la ciudad de San Pedro Sula Será administrada por tres Gerentes, constituida por tiempo indefinido

LA GERENCIA

19 M, 84

CONSTITUCION DE SOCIEDAD MERCANTIL

Para los efectos del Artículo 380, del Código de Comercio, se hace saber al comercio y público en general Que mediante Escritura Publica autorizada por el Notario Público Juan Murillo Durón, en esta ciudad, el día de hoy, se constituyó la Sociedad Mercantil, denominada "FAJXO INDUSTRIAL, S de R L de C V" de este domicilio, con un capital máximo de L. 100 000 00, y un capital mínimo pagado de L 10 000 00 Dicha Sociedad tendrá por finalidad, la compra y venta al por mayor y al detalle de aparatos y repuestos electrónicos y eléctricos arrendamiento de bienes y servicios múltiples, la fabricación y reparación de aparatos electrónicos y eléctricos y toda otra actividad inherente

Tegucigalpa, D C, febrero 25 de 1984

LA GERENCIA

19 M 84

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

En cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 380, del Código de Comercio, al público y al comercio en especial, se hace saber Que mediante Escritura Pública, autorizada en esta ciudad, por el Notario Carlos A Martínez V, con fecha 23 de los corrientes, se constituyó la Compañía **REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES RAM, S de R L**, su finalidad principal, será la representación de casas comerciales e industriales, nacionales y extranjeras, así como la distribución, importación y exportación de toda clase de productos y, en general, todo acto de comercio lícito El capital inicial de Cinco Mil Lempiras, ha sido íntegramente suscrito y pagado por los socios, su domicilio será esta ciudad, y estará bajo la responsabilidad de un Gerente General

Tegucigalpa D C, 27 de febrero de 1984

19 M 84

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general y para los efectos de ley, se hace saber Que en Escritura Pública N° 6, de fecha 20 de los corrientes, autorizada por el Notario J Lisandro Deras A., se constituyó la Sociedad "ALMACEN NEW YORK GUANACASTE, S de R L", tendrá su domicilio en esta ciudad, su capital social, es de L 5 000 00, su finalidad, la importación, distribución, venta al por mayor y detalle de telas, cuermas, hilos, y representación de casas comerciales nacionales y extranjeras La administración estará a cargo de dos Gerentes Generales

Tegucigalpa, D C, 27 de febrero de 1984

LA GERENCIA

19 M 84

COMERCIANTE INDIVIDUAL

De conformidad con el Artículo 380, del Código de Comercio, al público en general y a los comerciantes en particular, hago saber Que mediante Escritura Pública N° 13 de fecha 16 de febrero de 1984, autorizada en esta ciudad, por la Notario Irma Violeta Suazo de Rosa, me constituí en Comerciante Individual, bajo la denominación de TRANSPORTES BUSTILLO, siendo mi actividad, el acarreo de materiales de construcción similares y cualquier otra actividad de lícito comercio Con un capital inicial de L 15 000 00 (Quince Mil Lempiras) con domicilio en la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua

Tegucigalpa D C, 27 de febrero de 1984

WILFREDO BUSTILLO OCHOA

9 M 84

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Para los efectos legales consiguientes, al público en general, se hace saber Que en Escritura Pública, autorizada por el Notario José Rolando Uriaga M., el día veinticuatro de febrero del año en curso, me constituí como Comerciante Individual, con un capital de Cinco Mil Lempiras para dedicarme a la confección de ropa para mujer, ropa juvenil y ropa para niños, en mi establecimiento comercial, denominado CONFECCIONES TROPICALES el cual está situado en la veinte Calle, quince y dieciséis avenida, número mil cuatrocientos veintiocho, S E, en esta ciudad

San Pedro Sula, 25 de febrero de 1984

MARTA GLORIA UMAÑA ORTEGA

9 M 84.

CONVOCATORIA**A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PLASTICOS DE HONDURAS, S A DE C V**

El Comisario Social de Plásticos de Honduras, S A de C V, convoca a los accionistas de éste, a sesión de Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de marzo de 1984, a las cuatro de la tarde en las oficinas de la empresa, sita en Avenida New Orleans, de esta ciudad, para tratar lo contemplado en el Artículo 168 del Código de Comercio en caso de no reunirse el quórum estatutario en la fecha y hora indicadas, la asamblea se reunirá en segunda convocatoria, el día martes 20 de marzo de 1984, a la misma hora y en el mismo local, con los socios que se hagan presentes

San Pedro Sula, febrero 27 de 1984.

PLASTICOS DE HONDURAS, S. A. DE C. V.

Comisario Social

y 19 M. 84.

TITULO SUPLETORIO

El infrascrito, Secretario por Ley del Juzgado Primero de Letras del departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley, hace saber Que con fecha veintiocho de diciembre del corriente año, de mil novecientos ochenta y tres, compareció ante este Juzgado el señor José Marcos Gálvez Acosta, mayor de edad, soltero, labrador, vecino de la aldea de Zopilotepe, solicitando Título Supletorio de los inmuebles siguientes Primero de una casa de adobes, situada en la aldea de Zopilotepe, de diez varas de largo, por seis de ancho, compuesta de dos piezas piso de tierra techo de teja, ubicada en un solar de veinticinco varas en cuadro y tiene por límites al Norte, con propiedad de Adán Gálvez, al Sur con propiedad de Froylán Turcios calle de por medio; al Este, con propiedad de Armando Matute, calle de por medio, y al Oeste, con propiedad de Ernesto Matute, carril de por medio Segundo De un potrero de veinticinco manzanas de extensión superficial, situado a inmediaciones de la mencionada aldea de Zopilotepe, acotado de alambre espigado a tres hilos y cultivado de zacate jaraguá, el que tiene por límites al Norte, con potrero de Adilfonso Barahona, al Sur, con potrero de Froylán Turcios, al Este, con labranza de Anselmo Matute y al Oeste, con propiedad de Isabel Navarro Que estos inmuebles los ha poseído en forma quieta, pacífica y no interrumpida por más de diez años continuos y que no hay otros poseedores proindivisos que no tiene documentos escritos siendo esta la razón por la cual solicita se le extienda Título Supletorio de dichos inmuebles; para llenar los requisitos señalados por la Ley, ofreció la información de los testigos Otilio Claros, Carlos Jiménez y de Felipe Acosta, mayores de edad casados, propietarios de bienes inmuebles y de su mismo vecindario, puso como representante, al Abogado Antonio Sarmiento G —Juticalpa, 28 de diciembre de 1983

Marcial Zetaya Dávila,

Srio. Por Ley.

17 E. 16 F y 19 M 84

MARCA DE FABRICA

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber Que con fecha diecisiete de febrero del presente año, se admitió la solicitud que dice

N° de Solicitud 543-84

Tipo de Solicitud Marca de Fábrica

Fecha de la Solicitud 7 de febrero de 1984

Nombre del Solicitante **The Wellcome Foundation Limited**

Domicilio 183 Euston Road, Londres, Inglaterra

Nombre del Apoderado Abogado **Daniel Cosco López**

N° de Colegiación 112

Clase Internacional 5

Distingue Preparaciones y substancias veterinarias, insecticidas, parasiticidas

Denominación Descripción de Etiqueta

DERMATOX

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley — Tegucigalpa, D C 17 de febrero de 1984

Camilo Z Bendeck P,
Registrador

19 y 29 M y 9 A 84

HERENCIA

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber Que este Juzgado en fecha uno de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, dicto sentencia declarando a los menores **Angela Cristina y Nora María** ambas de apellidos **Mendoza Buchanan** por intermedio de su padre, señor **Jose Antonio Mendoza Brevé**, herederos ab intestato de su difunta madre, señora **Nora Enma Buchanan Ford de Mendoza**, y les concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor e igual derecho, y que el señor **José Antonio Mendoza Brevé**, haga uso de la porción conyugal que le corresponde en la forma establecida por la ley — Tegucigalpa, D C, 8 de marzo de 1984

Rubén Darío Núñez
Secretario

19 M 84

Proveduría General de la República**RESUMEN DEL ACTA No. 10-84.**

En la ciudad de Tegucigalpa, Distrito Central, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro, siendo las 10:00 a.m., se reunió la Comisión Asesora de Análisis, integrada por LIC JOSE EDGARDO CACERES, Gerente Administrativo del Proyecto AID-522-V-040, LIC CARLOS A LOZANO, Jefe Asesoría Legal, P.M. EDGAR J AGUILAR, Jefe Depto de Compras, Br ANTONIO BENITEZ TREJO Analista de Compras, P.M. NELFA XIOMARA DE MOLINA, por Contraloría Interna, ING MIREYA BUESO, Asesoría Técnica, P.M. DAGOBERTO VALERIANO O, por el Fondo General de Suministros y el P.M. RAMON JEREZANO, Asistente de la Dirección Ejecutiva

Con el objeto de analizar el Cuadro de Análisis de Oferta y Adjudicación de los 42 tipos de materiales de construcción de la Solicitud de Compra N° 01-84, emitiendo las Invitaciones a Licitar N° 001 y 002-84

Después del Análisis correspondiente la Comisión Asesora recomienda adjudicar de la siguiente manera, de acuerdo a la urgente necesidad de los materiales solicitados el 2 de enero mediante Memorandum N° FGS-001-84

PARTIDA N° 1 Se adjudica a ASERRADERO EL PINO 2000 Piezas de Machimbre curado, de 1"x4"x14' Precio Unitario Lps 350

PARTIDA N° 2 Se adjudica a MADERAS DE ORIENTE 2000 piezas de madera rústica, de 1"x8"x14', Precio Unitario Lps 513

PARTIDA N° 3 Se adjudica a NACIONAL METALURGICA, 3,300 láminas tipo canaleta de zinc, pintada al horno, de 10' Precio Unitario Lps 2370

PARTIDA N° 4 Se adjudica a NACIONAL METALURGICA 6000 Pie de Capotes para lamina de zinc, Precio Unitario Lps 227

PARTIDA N° 5 Se adjudica a NACIONAL METALURGICA, 82500 tornillos para lámina de zinc de 1' Precio Unitario Lps 014

PARTIDA N° 6 Se adjudica a EMILIO E HANDAL, 9,000 varillas de hierro corrugado, grado 40 de 3/8" x 30", Precio Unitario Lps 675

PARTIDA N° 7 Se adjudica a FERRETERIA MONTECRISTO, 250 varillas de hierro lisa, de grado 40, 1/2" x 30', Precio Unitario Lps 1365

PARTIDA N° 8 Se adjudica a EMILIO E HANDAL, 4,000 libras de alambre de amarre para construcción calibre 16, Precio Unitario Lps 088

PARTIDA N° 9 Se adjudica a HONDULIT 2,000 laminas lisas de asbesto cemento, de 2' x 4', Precio Unitario Lps 448

PARTIDA N° 10 Se adjudica a FERRETERIA MONTECRISTO 4000 lances de tubo HG de 1/2" x 20' tipo liviano, Centroamericano, Precio Unitario Lps 1521

PARTIDA N° 11 Se adjudica a EMILIO E HANDAL, 100 lances de tubo PVC para drenaje, de 2" x 20', Precio Unitario Lps 1500

PARTIDA N° 12 Se adjudica a KATIVO, 400 galones de pintura de aceite blanco hueso, Precio Unitario Lps 1574

PARTIDA N° 13 Se adjudica a KATIVO, 300 galones de pintura Acrílica rojo ladrillo, Precio Unitario Lps 1172

PARTIDA N° 14 Se adjudica a PINCASA, 480 cuartos de pintura especial para pizarrón color verde o negra, Precio Unitario Lps 682

PARTIDA N° 15 Se adjudica a KATIVO, 600 brochas 4" Precio Unitario Lps 445

PARTIDA N° 16 Se adjudica a KATIVO, 300 brochas de 2", Precio Unitario Lps 150

PARTIDA N° 17 Se adjudica a FERRETERIA SUMMAR, 300 portacandados para aula R-120 con tornillo escondido Precio Unitario Lps 450

PARTIDA N° 18 Se adjudica a FERRETERIA FERNANDEZ, 300 llamadres de bronce, de 4" para puerta Precio Unitario Lps 190

PARTIDA N° 19. Se adjudica a FERRETERIA ZUMMAR, 900 bisagras de bronce, de 3" x 4" pin removible con tornillos Precio Unitario Lps 5 00 el par.

PARTIDA N° 20 Se adjudica a CASA MERREN, 700 bisagras de 3" x 4" con tornillos, Precio Unitario Lps 2 25

PARTIDA N° 21. Se adjudica a CASA MERREN, 30 cajas de tornillos para madera, de 1 1/4" x 12 Precio Unitario Lps 5 25

PARTIDA N° 22. Se adjudica a CASA MERREN, 300 galones de Diluyente o aguarrás para pintura, Precio Unitario Lps 7 00

PARTIDA N° 23 Se adjudica a PINCASA, 300 galones de barniz marino N° 660, Precio Unitario Lps 21 93

PARTIDA N° 24. Se adjudica a KATIVO 500 galones curador para madera, Precio Unitario Lps 10 40

PARTIDA N° 25 Se adjudica a KATIVO, 300 galones de tapagoteras para techo N° G-24, Precio Unitario Lps 10.22

PARTIDA N° 26 Se adjudica a FERRETERIA SUMMAR, 400 yardas de tela metálica para zaranda, de 1/4" x 4'. Precio Unitario Lps 8 00

PARTIDA N° 27. Se adjudica a EMILIO E HANDAL, 75 candados sólidos de bronce (40 mm) Precio Unitario Lps 6 00

PARTIDA N° 28: Se adjudica a PINCASA, 1,000 galones de impermeabilizante N° 606, Precio Unitario Lps 24 30

PARTIDA N° 29 Se adjudica a FERRETERIA MONTECRISTO, 100 grifos (llaves) de H G de 1/2", Precio Unitario Lps 3 25

PARTIDA N° 30. Se adjudica a CENTRAL FERRETERA, 6 000 tuercas de H G de 1/2", Precio Unitario Lps 0 12

PARTIDA N° 31 Se adjudica a CASA MERREN, 6000 arandelas planas de 1/2" Precio Unitario Lps 0 06

PARTIDA N° 32 Se adjudica a CASA MERREN, 500 libras de clavo común de 1", con cabeza, Precio Unitario Lps. 1 30

PARTIDA N° 33. Se adjudica a LUIS KAFIE, 2000 libras clavo común de 2", Precio Unitario Lps 0.95.

PARTIDA N° 34. Se adjudica a EMILIO E HANDAL 100 carretillas de mano, de lámina de hierro y rueda de hule Precio Unitario Lps 90 00

PARTIDA N° 35. Se adjudica a CENTRAL FERRETERA, 250 palas mango largo, de madera, Precio Unitario Lps 9 00

PARTIDA N° 36. Se adjudica a FERRETERIA FERNANDEZ 250 pico-piocha, con mango de madera, Precio Unitario Lps 9 75

PARTIDA N° 37. Se adjudica a FERRETERIA FERNANDEZ, 250 drones metálicos, con capacidad de 54 galones, Precio Unitario Lps 15 00

PARTIDA N° 38. Se adjudica a CASA MERREN, 600 cubetas metálicas de 3 galones de capacidad, Precio Unitario Lps 2 75

PARTIDA N° 39. Se adjudica a EMILIO E HANDAL, 400 sierras para seguetas standard, Precio Unitario Lps 1 26

PARTIDA N° 40. Se adjudica a ASERRADERO EL PINO, 2000 piezas de madera cepillada y curada, de 1" x 3" x 14' Precio Unitario Lps 2.62

PARTIDA N° 41. Se adjudica a ASERRADERO EL PINO, 500 piezas madera cepillada y curada, 2" x 2" x 14', Precio Unitario Lps 3 50

PARTIDA N° 42. Se adjudica a EMILIO E HANDAL, 20 cajas de tornillo de 1" x 9 Precio Unitario Lps 3 48

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión a las 11:15 a m., firmando para constancia los Cuadros de Análisis y la presente Acta, los miembros de la Comisión Asesora y el Representante de la Unidad Ejecutora LIC CARLOS LOZANO, Jefe Asesoría Legal, P M EDGAR J AGUILAR, Jefe Departamento de Compras, P I ANTONIO B TREJO, Analista de Compras, ING MIREYA BUESO Asesoría Técnica; P M DAGOBERTO VALERIANO O, Gerente Fondo Gral de Suministros, P M NELFA XIOMARA DE MOLINA Contraloría Interna, P M RAMON JEREZANO, Asistente Dirección Ejecutiva; LIC JOSE EDGARDO CACERES Gerente Administrativo AID-522-V-040

VISTA El Acta N° 10-84 que antecede El Proveedor General de la República acepta la Recomendación hecha por la Comisión Asesora de Análisis Prosigase el trámite de Compra

P M JULIO CESAR CASTILLO ESCOBER
Proveedor General de la República

19 M 84.

MARCAS DE FABRICA

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber. Que con fecha diecisiete de febrero del presente año, se admitió la solicitud que dice

N° de Solicitud 542-84

Tipo de Solicitud Marca de Fábrica

Fecha de la Solicitud 7 de febrero de 1984.

Nombre del Solicitante **The Wellcome Foundation Limited**

Domicilio 183 Euston Road, Londres, Inglaterra

Nombre del Apoderado Abogado Daniel Casco López

N° de Colegiación 112

Clase Internacional 5

Distingue Preparaciones y sustancias veterinarias, insecticidas; parasiticidas

Denominación o Descripción de Etiqueta

DECATIX

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley — Tegucigalpa, D C, 17 de febrero de 1984

Camilo Z Bendeck P,
Registrador

19 y 29 M y 9 A 84

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber. Que con fecha diecisiete de febrero del presente año, se admitió la solicitud que dice.

N° de Solicitud 573-84

Tipo de Solicitud Marca de Fábrica

Fecha de la Solicitud 9 de febrero de 1984

Nombre del Solicitante HONDU-FIBRAS, S A de C V

Domicilio San Pedro Sula, departamento de Cortés

Nombre del Apoderado Abogado Daniel Casco López

N° de Colegiación 112

Clase Internacional 22

Distingue Cordel plástico

Denominación Descripción de Etiqueta

POLY-SOGA

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley — Tegucigalpa, D C, 17 de febrero de 1984

Camilo Z Bendeck P.,
Registrador

19 y 29 M y 9 A 84

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber Que con fecha veintidós de febrero del presente año, se admitió la solicitud que dice

Nº de Solicitud 639-84

Tipo de Solicitud Marca de Fábrica

Fecha de la Solicitud 10 de febrero de 1984

Nombre del Solicitante Sport-Billy Produktionsgesellschaft für Symbolfiguren mbH & Co KG.

Domicilio Todtenbachmühle 3, 7031 Weil im Schonbuch/ República Federal de Alemania

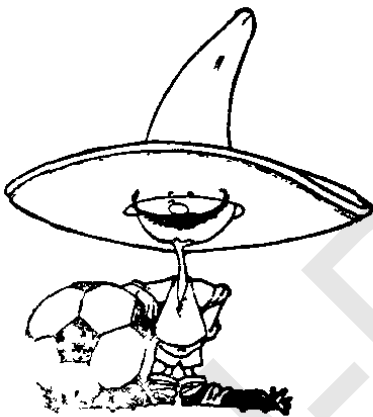
Nombre del Apoderado Abogado Daniel Casco López

Nº de Colegiación 112

Clase Internacional 32

Distingue Bebidas no alcohólicas, incluyendo jugos de frutas y bebidas de jugos de frutas, aguas minerales y gaseosas, siropes y otras sustancias para la preparación de bebidas

Denominación o Descripción de Etiqueta Consistente en el dibujo cómico de un futbolista de pie, con un sombrero típico mexicano y apoyado su brazo derecho en una pelota de foot-ball



Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley — Tegucigalpa, D C , 22 de febrero de 1984.

Camilo Z. Bendeck P.,
Registrador

19 y 29 M. y 9 A 84.

PARA MEJOR SEGURIDAD

Haga sus publicaciones en el Diario Oficial LA GACETA, y procure mandar los originales de sus avisos con toda claridad para evitar equivocaciones.

LA DIRECCION

19 M. 84

Proveeduría General de la República

RESOLUCION No. ME-0008-84.

PROVEEDURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, Tegucigalpa, Distrito Central, a los veintún días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro

VISTA Para resolver la adjudicación de la Licitación Pública No 77-83, compra de Equipo, para uso de la Dirección General de Mantenimiento de Caminos y Aeropuertos, dependiente del Ministerio de Comunicaciones Obras Públicas y Transporte, con cargo a Fondos provenientes del Préstamo BIRF 1901-HO.

RESULTA Que el señor Proveedor General de la República, P.M JULIO C CASTILLO E, recibió oficio No DE-429-83, de fecha 3 de junio de 1983, dirigido por el ING. EDWIN LEIVA, Director General de Caminos y Aeropuertos que literalmente dice

"3 de junio, 1983 P M JULIO C CASTILLO, Proveedor General de la República Su Despacho Estimado Señor Proveedor A raíz de las nulificaciones de las Partidas Nos 16 y 19 de la Licitación Pública Internacional 22-82, el Ingeniero Otto Ragambi, de la División de Carreteras para América Latina y El Caribe, del Banco Mundial, mediante conversación telefónica nos manifestó su acuerdo en cuanto a que la nueva adjudicación podría otorgarse en forma directa siempre y cuando se invitara a participar por lo menos a las firmas que participaron en dicha Licitación, en las Partidas correspondientes Como usted sabe, el equipo de la Partida No 19 es el que dará el apoyo al resto de la flota que se está adquiriendo en esta Licitación, por lo cual es conveniente que éste sea adquirido a la mayor brevedad posible En virtud de lo cual solicitamos se proceda a hacer las gestiones necesarias para adquirir el Marcador de Líneas (Partida No 16) y las 14 Unidades Móviles de Engrase (Partida 19) de acuerdo a lo sugerido por el Ingeniero Ragambi o en la forma que usted estima más conveniente Sin otro particular saludo a usted Atentamente, (Sello y firma) EDWIN R. LEIVA, Director General"

RESULTA Que se invitó a Licitar por medio de los diarios de mayor circulación del país

RESULTA Que participaron en esta Licitación las Casas siguientes Casa Jaar, Distribuidora S de R L SYRE, S A de C V, SEMPE, Repuestos y Automóviles, S A y Representaciones Técnicas

CONSIDERANDO Que fueron criterios para la adjudicación de esta Licitación los siguientes Para la Partida No 1, único oferente y cumplir con las especificaciones Técnicas mínimas, para la Partida No 2, por reunir mayor puntaje de las ofertas calificadas y cumple con las condiciones administrativas.

POR TANTO EL PROVEEDOR GENERAL DE LA REPUBLICA, en uso de las facultades que la ley le confiere

RESUELVE

PRIMERO Adjudicar a REPRESENTACIONES TECNICAS, la Partida No 1, según Anexo No 1

SEGUNDO Adjudicar a SYRE, S A de C V, la Partida No 2, según Anexo No 2 —NOTIFIQUESE

P.M. JULIO CESAR CASTILLO ESCOBER
PROVEEDOR GENERAL DE
LA REPUBLICA

Proveduría General de la República

RESUMEN DE:

RESOLUCION No. RE-0004-84.

PROVEEDURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, Tegucigalpa, Distrito Central a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro

VISTA Para resolver la adjudicación de las Invitaciones a Licitar N° PGR-5768-83, compra de una Sembradora, Invitación a Licitar N° PGR-6009-83, compra de un Vehículo Microbús, Invitación a Licitar N° PGR-5759-83, compra de un Vehículo Pick-Up, destinados para uso del Segundo Programa Sectorial Agrícola, dependiente de la Secretaría de Recursos Naturales con financiamiento del Convenio de Préstamo AID-522-T-034

RESULTA Que para resolver esta compra se emitieron varias Invitaciones a Licitar

RESULTA Que se recibieron ofertas para la Invitación a Licitar N° PGR-5768-83 de HIASA Y EMPRESA DE SERVICIOS AGRICOLAS (ESA).

RESULTA Que para la Invitación a Licitar N° PGR-6009-83 se recibieron ofertas de Valentín Flores y Cía y Central Automotriz S A de C V

RESULTA Que las ofertas recibidas para la Invitación a Licitar N° PGR-5759-83, se recibieron ofertas de las Casas Comerciales Valentín Flores y Cía, Yude Canahuati, y Central Automotriz, S. A de C V

CONSIDERANDO Que para resolver la adjudicación de estas Invitaciones a Licitar se tomaron en cuenta las restricciones de los Códigos Geográficos Nos 935 y 941.

CONSIDERANDO: Que fueron criterios para la adjudicación de las Invitaciones a Licitar antes mencionadas los siguientes parámetros. Que pertenezcan al Código Geográfico de AID, por ser el menor postor y que reúnan las especificaciones técnicas solicitadas en las mismas.

POR TANTO EL PROVEEDOR GENERAL DE LA REPUBLICA en uso de las facultades que la ley le confiere,

RESUELVE

PRIMERO. Adjudicar a Empresa de Servicios Agrícolas (ESA) la Invitación a Licitar N° PGR-5768-83, según anexo N° 1.

SEGUNDO Adjudicar a Yude Canahuati la Invitación a Licitar N° PGR-5759-83 según anexo N° 2

TERCERO Adjudicar a Central Automotriz la Invitación a Licitar N° PGR-6009-83, según anexo N° 3 —NOTIFIQUESE

P. M. JULIO CESAR CASTILLO ESCOBER
Proveedor General de la República

19 M 84

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público, se hace saber Que en esta fecha, me he constituido como Comerciante Individual, ante los oficios del Notario Mayo Danilo Tablas sobre el negocio denominado "TRANSPORTES JUAN BACA", dedicado a transportar carga en toda la República, cuya sede será la ciudad de Tegucigalpa, D C, con un capital inicial de Tres Mil Lempiras

Tegucigalpa, D C, 7 de febrero, 1984

JUAN IGNACIO BACA

19 M 84

MARCA DE FABRICA

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber: Que con fecha dos de febrero del presente año, se admitió la solicitud que dice:

N° de Solicitud: 245-84.

Tipo de Solicitud: Marca de Fábrica.

Fecha de la Solicitud: 20 de enero de 1984

Nombre del Solicitante: "TAMBOR QUIMICO (HONDURAS), S. A.

Domicilio: San Pedro Sula, departamento de Cortés

Nombre del Apoderado: Abogado Daniel Casco López

N° de Colegiación: 112.

Clase Internacional: 5.

Distingue. Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curas (apósitos); materias para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de los animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

Denominación o Descripción de Etiqueta

ALGAMEX

Lo que pone en conocimiento del público para los efectos de ley. — Tegucigalpa, D C, 2 de febrero de 1984

CAMILO Z. BENDECK P
Registrador.

24 F 9 y 19 M 84

AVISO DE CURADOR ESPECIAL

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Seccional de Amapala, departamento de Valle, al público en general y para los efectos de ley, hace saber Que en las Diligencias Ordinarias que en este Juzgado, ha promovido el señor Manuel Raúl Pino Rodríguez, a través de su representante legal, el Abogado Humberto Rivera Rápalo, en contra del señor Carlos Maldonado, se le nombrará Curador Especial, para que lo represente en virtud de ignorarse su domicilio — Amapala, departamento de Valle, 21 de febrero de 1984

I. Roque Henríquez h,
Secretario

19 M 84

CONVOCATORIA

MARCAS DE FABRICA

Por este medio se convoca a los Accionistas de la Empresa "ARTICULOS NACIONALES DE ALUMINIOS, S A de C V", con domicilio en la ciudad de San Pedro Sula, a la Asamblea General de Accionistas que se realizará en las Oficinas de la Empresa, carretera a Puerto Cortés, el día viernes 30 de Marzo de 1984 a las 5:00 p m., para tratar asuntos relacionados con el Artículo N° 168 del Código de Comercio-

De no reunirse el Quórum necesario en la fecha indicada la Asamblea se realizará al día siguiente en el mismo lugar y hora con los Accionistas que concurran

Tegucigalpa, D C., 1984

"CONSEJO DE ADMINISTRACION".

Lic. Marichal.

19 M. 84.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas e la Sociedad "CLIMATIZADORA TECNICA, S A. de C V (CLIMATEC)", a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse en el domicilio de la sociedad en las oficinas ubicadas en la Avenida La Paz en Tegucigalpa, el día jueves cinco de abril del corriente año a las 11 de la mañana, para tratar 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior 2) Informe del Consejo de Administración y del comisario. 3) Discutir, aprobar o modificar el Balance y tomar las medidas que juzgue oportunas 4) Elección del Consejo de Administración y del Comisario 5) Modificación de la Escritura Social 6) Aumento de Capital 7) Asuntos Varios

En caso de que no haya quórum en la fecha indicada, la Asamblea será celebrada el día siguiente viernes seis de abril, en el mismo lugar y con la asistencia que se reúna de conformidad con los Estatutos

Tegucigalpa, D C, 15 de marzo de 1984

CONSEJO DE ADMINISTRACION

19 M. 84

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA CASA DE LOS PLASTICOS, S. A DE C. V.

El Secretario Social, de la Casa de los Plásticos, S A. de C V., convoca a los accionistas de ésta, a sesión de Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 19 de marzo de 1984, a las cuatro de la tarde en las oficinas de la empresa, para tratar lo concerniente en el artículo No 168 del Código de Comercio vigente

En caso de no reunirse el quórum estatutario, en la fecha y hora indicada, la asamblea se reunirá en segunda convocatoria, el día martes 20 de marzo de 1984, a la misma hora y en el mismo local con los socios que se hagan presentes

LA CASA DE LOS PLASTICOS, S. A. DE C. V.
Secretario

9 y 19 M. 84

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber Que con fecha dos de febrero del presente año, se admitió la solicitud que dice

N° de Solicitud 341-84

Tipo de Solicitud: Marca de Fábrica

Fecha de la Solicitud 27 de enero de 1984

Nombre del Solicitante BRITISH-AMERICAN TOBACCO COMPANY LIMITED

Domicilio Westminster House, 7, Millbank, Londres, Inglaterra

Nombre del Apoderado Abogado Daniel Casco López

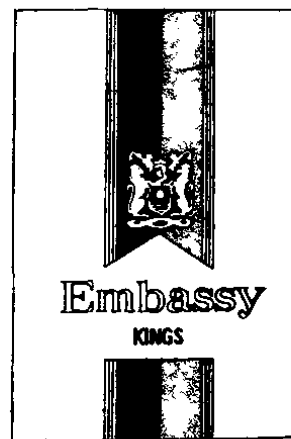
N° de Colegiación 112

Registro Básico

Clase Internacional 34.

Distingue Tabaco manufacturado o no

Denominación o Descripción de Etiqueta: Etiqueta oblonga en posición vertical que muestra las palabras Embassy KINGS y arriba y abajo de ellas dibujos caprichosos y distintivos



Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de Ley —Tegucigalpa, D C, 2 de febrero de 1984

Camilo Z. Bendeck P.,
Registrador

24 F 7 y 19 M. 84

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber Que con fecha dos de febrero del presente año, se admitió la solicitud que dice:

Derechos Reservados

Nº de Solicitud 249-84
 Tipo de Solicitud Marca de Fábrica.
 Fecha de la Solicitud 20 de enero de 1984
 Nombre del Solicitante Brown & Williamson Tobacco Corporation
 Domicilio 1600 West Hill Street, Louisville, Estado de Kentucky, Estados Unidos de América
 Nombre del Apoderado Abogado Daniel Casco López
 Nº de Colegiación 112
 Clase Internacional 34
 Distingue Tabaco manufacturado o no.

Denominación o Descripción de Etiqueta Una etiqueta en posición vertical, dividida horizontalmente en tres paneles; el superior, que es de color claro, muestra la palabra Richland y abajo de ella un escudo, el de en medio, que es el más grande, es de color obscuro, y el inferior, que es el más pequeño, lleva la palabra Richland y abajo de ella la que dice KINGS



Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de Ley — Tegucigalpa, D C, 2 de febrero de 1984.

Camilo Z. Bendeck P,
 Registrador

24 F. 7 y 19 M 84

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber:

Que con fecha dos de febrero del presente año, se admitió la solicitud que dice:

Nº de Solicitud 286-84

Tipo de Solicitud: Marca de Fábrica
 Fecha de la Solicitud: 23 de enero de 1984

Nombre del Solicitante: CARTER INTERNACIONAL, S A.
 Domicilio Zona Libre de Colón, Colón, República de Panamá.
 Nombre del Apoderado: Abogado Daniel Casco López.
 Nº de Colegiación: 112.
 Clase Internacional: 25.
 Distingue: Calzado en general.
 Denominación o Descripción de Etiqueta:

Monna Lisa

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley. — Tegucigalpa, D C., 2 de febrero de 1984

Camilo Z. Bendeck P.
 Registrador

24 F 7 y 19 M 84

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber:

Que con fecha dos de febrero del presente año, se admitió la solicitud que dice:

Nº de Solicitud: 343-84.

Tipo de Solicitud. Marca de Fábrica
 Fecha de la Solicitud 27 de enero de 1984

Nombre del Solicitante: BIOCHEMIE GESELLSCHAFT, m b H.

Domicilio: Kundl, Austria

Nombre del Apoderado: Abogado Daniel Casco López

Nº de Colegiación: 112

Registro Básico: Austria Número 97 058, el 9 de junio de 1981

Clase Internacional: 5.

Distingue: Preparaciones para el tratamiento y profilaxis de las infecciones del tracto gastrointestinal

Denominación o Descripción de Etiqueta

CESAMOLIN

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley. — Tegucigalpa, D C, 2 de febrero de 1984

CAMILO Z. BENDECK P.
 Registrador

24 F. 7 y 19 M 84

PARA MEJOR SEGURIDAD

Haga sus publicaciones en el Diario Oficial LA GACETA, y procure mandar los originales de sus avisos con toda claridad para evitar equivocaciones.

LA DIRECCION

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber: Que con fecha dos de febrero del presente año, se admitió la solicitud que dice

Nº de Solicitud: 340-84.

Tipo de Solicitud Marca de Fábrica.
 Fecha de la Solicitud 23 de enero de 1984

Nombre del Solicitante MEDIPRODUCTS LTDA

Domicilio: Ciudad de Guatemala, República de Guatemala.

Nombre del Apoderado: Abogado Daniel Casco López

Nº de Colegiación: 112

Clase Internacional. 5

Distingue Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curas (apósitos); materias para empastar los dientes y para mol-des dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas

Denominación o Descripción de Etiqueta:

DR. TENN

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley. — Tegucigalpa, D. C., 2 de febrero de 1984

CAMILO Z. BENDECK P.

24 F 7 y 19 M 84 Registrador

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber Que con fecha dos de febrero del presente año, se admitió la solicitud que dice

Nº de Solicitud: 344-84
 Tipo de Solicitud: Marca de Fábrica
 Fecha de la Solicitud: 27 de enero de 1984

Nombre del Solicitante: BIOCHEMIE GESELLSCHAFT m b. H
 Domicilio: Kundl, Austria
 Nombre del Apoderado: Abogado Daniel Casco López,
 Nº De Colegiación: 112
 Registro Básico: Austria numero 60 226, el 5 de septiembre de 1967, renovada el 5 de septiembre de 1977
 Clase Internacional: 5
 Distingue: Productos farmacéuticos
 Denominación o Descripción de Etiqueta

SYNPITAN

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley — Tegucigalpa, D C, 2 de febrero de 1984

CAMILO Z. BENDECK P.
 Registrador

24 F 7 y 19 M. 84

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial hace saber: Que con fecha dos de febrero del presente año, se admitió la solicitud que dice

Nº de Solicitud: 250-84.
 Tipo de Solicitud: Marca de Fábrica.
 Fecha de la Solicitud: 20 de enero de 1984.
 Nombre del Solicitante: PINTURAS CENTROAMERICANAS (HONDURAS), S. A.

Domicilio: San Pedro Sula, departamento de Cortés
 Nombre del Apoderado: Abogado Daniel Casco López
 Nº de Colegiación: 112
 Clase Internacional: 2.

Distingue: Colores, barnices, lacas, preservativos contra la herrumbre (antioxidantes) y el deterioro de la madera; materias tintóreas; mordientes; resinas naturales en estado bruto, metales en hojas y en polvo para pintores decoradores, impresores y artistas.

Denominación o Descripción de Etiqueta: La palabra pincasa en letras

de color negro dentro de un óvalo de color rojo



Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley — Tegucigalpa, D C, 2 de febrero de 1984

CAMILO Z. BENDECK P.
 24 F 7 y 19 M 84 Registrador

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber. Que con fecha nueve de febrero del presente año, se admitió la solicitud que dice:

Nº de Solicitud: 379-84
 Tipo de Solicitud: Marca de Fábrica.

Fecha de la Solicitud: 1 de febrero de 1984.

Nombre del Solicitante: "Droguería Nacional, S. A".

Domicilio: San Pedro Sula, departamento de Cortés

Nombre del Apoderado: Abogado Miguel Angel Rivera Portillo

Nº de Colegiación: 0096
 Clase Internacional: 5

Distingue: Un producto farmacéutico y medicinal

Denominación o Descripción de Etiqueta: "JARABE DE PINO BLANCO".



JARABE
 DE
 PINO
 BLANCO
 COMPUESTO

INDICACIONES:

Adultos:
 una cucharadita cada tres o cuatro horas.

Niños:
 de 8 a 12 años,
 media cucharadita cada 3 ó 4 horas.

Niños menores:
 Proporcionalmente según la edad

PRODUCTO CENTROAMERICANO HECHO POR:
 DROGUERIA NACIONAL, S. A.
 SAN PEDRO SULA, HONDURAS, C. A.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley — Tegucigalpa, D C, 9 de febrero de 1984

Camilo Z. Bendeck Pérez,
 Registrador
 7, 19 y 30 M. 84.

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber Que con fecha dos de febrero del presente año, se admitió la solicitud que dice

Nº de Solicitud: 339-84.
 Tipo de Solicitud: Marca de Fábrica.
 Fecha de la Solicitud: 27 de enero de 1984

Nombre del Solicitante: A. H. ROBINS COMPANY INCORPORATED.

Domicilio: 1407 Cummings Drive, Richmond, Estado de Virginia, Estados Unidos de América

Nombre del Apoderado: Abogado Daniel Casco López

Nº de Colegiación: 112.
 Clase Internacional: 5

Distingue: Preparaciones farmacéuticas

Denominación o Descripción de Etiqueta:

QUINIDAY

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.— Tegucigalpa, D C, 2 de febrero de 1984.

Camilo Z. Bendeck P.
 Registrador

24 F. 7 y 19 M 84.

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber. Que con fecha dos de febrero del presente año, se admitió la solicitud que dice

Nº de Solicitud: 290-84
 Tipo de Solicitud: Marca de Fábrica.
 Fecha de la Solicitud: 23 de enero de 1984

Nombre del Solicitante: E. R. SQUIBB & SONS, INC.

Domicilio: Ciudad de Princeton, Estado de New Jersey, Estados Unidos de América

Nombre del Apoderado: Abogado Daniel Casco López.

Nº de Colegiación: 112
 Clase Internacional: 5.

Distingue: Preparaciones farmacéuticas

Denominación o Descripción de Etiqueta:

MONOPRIL

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley — Tegucigalpa, D C, 2 de febrero de 1984

CAMILO Z. BENDECK P.
 Registrador

24 F 7 y 19 M 84

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber Que con fecha dos de febrero del presente año, se admitió la solicitud que dice

Nº de Solicitud 242-84.

Tipo de Solicitud Marca de Fábrica
Fecha de la Solicitud 20 de enero de 1984.

Nombre del Solicitante: **TAMBOR QUIMICO (HONDURAS), S A**
Domicilio: San Pedro Sula, departamento de Cortés

Nombre del Apoderado: Abogado Daniel Casco López

Nº de Colegiación: 112

Clase Internacional: 5

Distingue: Desinfectantes para uso veterinario, hospitalario, agropecuario y productos higiénicos en general

Denominación o Descripción de Etiqueta:

BACTOL

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley — Tegucigalpa, D C, 2 de febrero de 1984

CAMILO Z. BENDECK P

Registrador

24 F 7 y 19 M 84.

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber Que con fecha dos de febrero del presente año, se admitió la solicitud que dice

Nº de Solicitud 342-84

Tipo de Solicitud Marca de Fábrica
Fecha de la Solicitud: 27 de enero de 1984

Nombre del Solicitante **BIOCHEMIE GESELLSCHAFT, m b H**

Domicilio: Kundl, Austria.

Nombre del Apoderado Abogado Daniel Casco López

Nº de Colegiación: 112

Registro Básico: Austria Nº 97 060 el 9 de junio de 1981

Clase Internacional: 5

Distingue: Medicinas que contienen calcio o combinaciones de calcio

Denominación o Descripción de Etiqueta:

SURCALCE

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley — Tegucigalpa, D C, 2 de febrero de 1984

CAMILO Z. BENDECK P

Registrador

24 F 7 y 19 M 84

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber

Que con fecha trece de febrero del presente año, se admitió la solicitud que dice

Nº de Solicitud 216-84

Tipo de Solicitud Marca de Fábrica

Fecha de la Solicitud 19 de enero de 1984

Nombre del Solicitante **LABORATORIOS FINLAY, S A**

Domicilio San Pedro Sula, Departamento de Cortés

Nombre del Apoderado Licenciado Roberto Flores Ordóñez

Nº de Colegiación 01492

Clase Internacional 5

Distingue Productos farmacéuticos, especialmente sueros

Denominación descripción de Etiqueta

"ORALECTRIL"

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley — Tegucigalpa D C, 13 de febrero de 1984

Camilo Z. Bendeck P.,

Registrador

9, 19 y 29 M 84

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber Que con fecha diecisiete de febrero del presente año se admitió la solicitud que dice

Nº de Solicitud 620-84

Tipo de Solicitud: Marca de Fábrica

Fecha de la Solicitud 10 de febrero de 1984

Nombre del Solicitante **SPORT-BILLY PRODUCTIONS GESELLSCHAFT fur SYMBOLFIGUREN mbH & Co KG**

Domicilio Todtenbachmühle 3, 7031 Weil im Schonbuch, República Federal de Alemania

Nombre del Apoderado Abogado Daniel Casco López

Nº de Colegiación 112

Clase Internacional 32

Distingue Bebidas no alcohólicas incluyendo jugos de frutas y bebidas de jugos de frutas, aguas minerales y gaseosas, siropes y otras sustancias para la preparación de bebidas

Denominación o Descripción de Etiqueta "MEXICO 86 y arriba de



ella un emblema formado por tres figuras circulares, resaltando la del centro en forma de pelota de football y representando las otras dos los continentes de la tierra

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley — Tegucigalpa, D C 17 de febrero de 1984

Camilo Z. Bendeck P.,

Registrador

19 y 29 M y 9 A 84

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber

Que con fecha diecisiete de febrero del presente año se admitió la solicitud que dice

Nº de Solicitud 579-84

Tipo de Solicitud Marca de Fábrica

Fecha de la Solicitud 10 de febrero de 1984

Nombre del Solicitante **CASSELLA AKTIENGESELLSCHAFT**

Domicilio 6000 Frankfurt/Main-Fechenheim, República Federal de Alemania

Nombre del Apoderado Abogado Daniel Casco López

Nº de Colegiación 112

Clase Internacional 2

Distingue Materias tintoreas

Denominación o Descripción de Etiqueta

CASSULFON

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley — Tegucigalpa, D C, 17 de febrero de 1984

Camilo Z. Bendeck P.,

Registrador

19 y 29 M y 9 A 84

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber Que con fecha diecisiete de febrero del presente año, se admitió la solicitud que dice

No de Solicitud· 545-84

Tipo de Solicitud Marca de Fábrica

Fecha de la Solicitud 8 de febrero de 1984

Nombre del Solicitante· PFIZER INC.

Domicilio 11 Bartlett Street, Brooklyn, New York, Estados Unidos de América

Nombre del Apoderado Abogado Daniel Casco López

No de Colegiación· 112

Clase Internacional: 5

Distingue Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico. alimentos para bebés; emplastos, material para curas (apósitos); materias para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes, productos para la destrucción de los animales dañinos, fungicidas, herbicidas

Denominación o Descripción de Etiqueta·

AMPEN

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D C , 17 de febrero de 1984

Camilo Z. Bendeck P.,
Registrador

19 y 29 M y 9 A 84

PARA MEJOR SEGURIDAD

Haga sus publicaciones en el Diario Oficial LA GACETA, y procure mandar los originales de sus avisos con toda claridad para evitar equivocaciones.

LA DIRECCION

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber Que con fecha veintiuno de febrero del presente año, se admitió la solicitud que dice

Nº de Solicitud 610-84

Tipo de Solicitud Marca de Fábrica

Nombre del Solicitante "Courreges Parfums, S. A."

Domicilio· París, Francia

Nombre del Apoderado: Abogado Mario R Cardona C.

Nº de Colegiación· 14

(para marca extranjera)

País de Solicitud Básica Francia, Nº 1 164 536 el 2 de marzo de 1981, por 10 años

Clase Int 3

Productos que Distingue Jabones para bañarse, productos de perfumería, agua de Colonia y agua de tocador, aceites esenciales, productos de belleza y productos cosméticos, lociones no medicinales, sales y aceites para el baño, champús

Denominación o Etiqueta

EMPREINTE

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley — Tegucigalpa, D C , 21 de febrero de 1984

Camilo Z Bendeck P ,
Registrador

19 y 29 M y 9 A 84

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber Que con fecha diecisiete de febrero del presente año, se admitió la solicitud que dice

Nº de Solicitud 595-84

Tipo de Solicitud Marca de Fábrica

Nombre del Solicitante· "Courreges Parfums, S. A."

Domicilio París, Francia

Nombre del Apoderado· Abogado Mario R Cardona C

Nº de Colegiación: 14

Clase Int . 3

(para marca extranjera)

País de Solicitud Básica Francia, Nº 1 056 485 el 4 de julio de 1978, por 10 años

Productos que Distingue Jabones para bañarse, productos de perfumería, agua de Colonia y agua de tocador, aceites esenciales, productos de belleza y productos cosméticos, lociones no medicinales, sales y aceites para el baño, champús

Denominación o Etiqueta "Consiste en un monograma que semeja una flor de lis truncada"



Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley — Tegucigalpa, D C , 17 de febrero de 1984

Camilo Z Bendeck P ,
Registrador

19 y 29 M y 9 A 84

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber Que con fecha diecisiete de febrero del presente año, se admitió la solicitud que dice:

Nº de Solicitud: 596-84

Tipo de Solicitud. Marca de Fábrica

Nombre del Solicitante· "Courreges Parfums, S. A."

Domicilio París, Francia

Nombre del Apoderado Abogado Mario R Cardona C.

Nº de Colegiación 14

Clase Int 3

(para marca extranjera).

País de Solicitud Básica Francia Nº 930 060, 1 de agosto de 1975, por 10 años

Productos que Distingue Jabones para bañarse, productos de perfumería, agua de Colonia y agua de toca-

dor, aceites esenciales, productos de belleza y productos cosméticos lociones no medicinales, sales y aceites para el baño, champús

Denominación o Etiqueta

COURREGES

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley — Tegucigalpa, D C, 17 de febrero de 1984

Camilo Z Bendeck P,
Registrador

19 y 29 M y 9 A 84

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber

Que con fecha dos de febrero del presente año se admitió la solicitud que dice

N de Solicitud 367-84

Tipo de Solicitud Marca de Fábrica

Fecha de la Solicitud 31 de enero de 1984

Nombre del Solicitante "LABORATORIOS QUIMICO FARMACEUTICO, S A de C V" (QUIMIFAR)

Domicilio San Pedro Sula, departamento de Cortés

Nombre del Apoderado Abogado Arturo H Medrano C

Nº de Colegiación 1069

Clase Internacional 5

Distingue Productos farmacéuticos, medicinales e higiénicos, para uso humano

Denominación o Descripción de Etiqueta

"TROPOVIT"

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley — Tegucigalpa, D C, 2 de febrero de 1984

Camilo Z Bendeck P,
Registrador

19 y 29 M y 9 A 84

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber Que con fecha dos de febrero del

presente año, se admitió la solicitud que dice

Nº de Solicitud 366-84

Tipo de Solicitud Marca de Fábrica

Fecha de la Solicitud 31 de enero de 1984

Nombre del Solicitante "LABORATORIOS QUIMICO FARMACEUTICO, S A de C V" (QUIMIFAR)

Domicilio San Pedro Sula, departamento de Cortés

Nombre del Apoderado Abogado Arturo H Medrano C

Nº de Colegiación 1069

Clase Internacional. 5

Distingue Productos farmacéuticos, medicinales e higiénicos, para uso humano

Denominación o Descripción de Etiqueta

"DIPIRAIGINA"

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley — Tegucigalpa, D C, 2 de febrero de 1984

Camilo Z Bendeck P
Registrador

19 y 29 M y 9 A 84

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber Que con fecha diecisiete de febrero del presente año, se admitió la solicitud que dice

No de Solicitud 575-84

Tipo de Solicitud Marca de Fábrica

Fecha de la Solicitud 9 de febrero de 1984

Nombre del Solicitante HONDUFIBRAS, S A de C V

Domicilio San Pedro Sula, departamento de Cortés

Nombre del Apoderado Abogado Daniel Casco López

No de Colegiación 112

Clase Internacional 16

Distingue Sacos tejidos plásticos Denominación o descripción de Etiqueta

SACOTEX

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley — Tegucigalpa, D C, 17 de febrero de 1984

Camilo Z Bendeck P,
Registrador

19 y 29 M y 9 A 84

El Infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber

Que con fecha diecisiete de febrero del presente año, se admitió la solicitud que dice

No de Solicitud 580-84

Tipo de Solicitud Marca de Fábrica

Fecha de la Solicitud 10 de Febrero de 1984

Nombre del Solicitante Cassella Aktiengesellschaft.

Domicilio 6000 Frankfurt/Main-Fechenheim, República Federal de Alemania

Nombre del Apoderado Abogado Daniel Casco López

Nº de Colegiación 112

Clase Internacional 1

Distingue Productos químicos para propósitos industriales, agentes químicos auxiliares para textiles, tintes y estampados para textiles

Denominación Descripción de Etiqueta

SOLIDOKOLL

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley — Tegucigalpa, D C, 17 de febrero de 1984

Camilo Z Bendeck P,
Registrador

19 y 29 M y 9 A 84

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber Que con fecha diecisiete de febrero del presente año, se admitió la solicitud que dice

No de Solicitud 577-84

Tipo de Solicitud Marca de Fábrica

Fecha de la Solicitud 9 de febrero de 1984

Nombre del Solicitante HONDUFIBRAS, S A de C V

Domicilio San Pedro Sula, departamento de Cortés

Nombre del Apoderado Abogado Daniel Casco López

No de Colegiación 112

Clase Internacional 22

Distingue Cordel plástico

Denominación o descripción de Etiqueta

POLY-TWINE

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley — Tegucigalpa, D C 17 de febrero de 1984

Camilo Z. Bendeck P.,
Registrador

19 y 29 M y 9 A 84

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber Que con fecha quince de febrero del presente año, se admitió la solicitud que dice

Nº de Solicitud 461-84

Tipo de Solicitud Marca de Fábrica

Fecha de la Solicitud 2 de febrero de 1984.

Nombre del Solicitante Colgate-Palmolive Company

Domicilio 300 Park Avenue, ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América

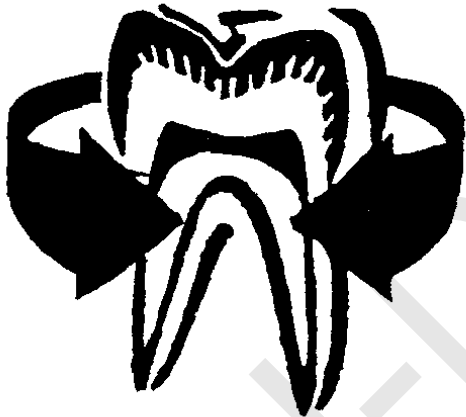
Nombre del Apoderado Abogado Daniel Casco López.

Nº de Colegiación 112

Clase Internacional 3

Distingue Jabones de tocador, perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello dentífricos

Denominación o Descripción de Etiqueta Consistente en un diseño de forma especial, el cual representa una muela cortada transversalmente. En la parte central y alrededor de la misma, aparecen dos flechas, una de cada lado, que convergen en forma circular



Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.— Tegucigalpa, D C, 15 de febrero de 1984.

Camilo Z. Bendeck P.,
Registrador

19 y 29 M. y 9 A 84

HERENCIA

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley, hace saber Que este Juzgado con fecha diecinueve de octubre del año de mil novecientos ochenta y tres, dictó sentencia en la que resolvió declarar a María Virginia Andrade Avilez, conocida como Virginia Andrade Avila, heredera

testamentaria a título singular de dos legados consistentes en dos propiedades conocidas como "La Seca de Agua" o Sequía de Agua" y que colinda con el camino real a Suntutule y "El Estero", ubicados en la Montaña de Azacualpa en departamento de Francisco Morazán, dejados por su difunto padre Leopoldo Andrade Barahona, y le concedió la posesión efectiva de dichos legados, sin perjuicio de otros herederos de mejor derecho—Tegucigalpa, D C, 10 de febrero de 1984

Rubén Darío Núñez,
Secretario

19 M 84

TITULO SUPLETORIO

El infrascrito, Secretario del Juzgado Segundo de Letras de lo Civil de esta Sección Judicial, al público en general y para los efectos de ley hace saber Que en fecha veintiséis de enero del año en curso, compareció ante este Despacho, el señor Lucio Ramos Rosales, mayor de edad, hondureño, casado mediano Agricultor y vecino de la Aldea del Carmen, de esta jurisdicción, solicitando se le extienda Título Supletorio, sobre el siguiente inmueble "Terreno que consta de sesenta y siete manzanas de extensión superficial, y el cual se encuentra situado una parte de la extensión superficial del terreno de Choloma, departamento de Cortés, y la otra parte, en el lugar denominado El Insinal, de la Aldea del Carmen, jurisdicción de San Pedro Sula, departamento de Cortés, conocido hoy en día, como Finca La Esperanza, la que se encuentra cultivada de caña de azúcar, zacate artificial y árboles frutales. El terreno en referencia, consta de una casa de adobe, compuesta de dos habitaciones y colinda: Al Sur, terrenos de Mario Bobadilla y Abelardo Bobadilla; al Norte, terreno de José María Ramos; al Oriente, carretera que conduce a Ticamaya, al Poniente, terreno del señor Henry H Lerva. El inmueble descrito anteriormente, lo adquirió por compra que le hizo de treinta (30) manzanas, poco más o menos, al señor Lorenzo Argueta, ya fallecido, y el resto lo adquirió por compra que le hizo al señor Félix Rodríguez, también fallecido; sin que existan otros poseedores pro indivisos Para acreditar los extremos de su solicitud, ofrece la declaración de los testigos: Guillermo Cristoff, casado; Camilo Sandoval y Mercedes Javier Monca-

da, solteros, todos mayores de edad, agricultores y vecinos de Choloma, departamento de Cortés, el primero y el segundo de San Pedro Sula, el último—San Pedro Sula, Cortés, 9 de febrero de 1984

José Heriberto Coto,
Srío Jdo 2do de Letras
de lo Civil

19 M, 23 A y 23 M 84

REMATES

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Departamental, de Islas de la Bahía, al público en general y para los efectos de Ley, hace saber Que en la Audiencia señalada para el día miércoles veintiocho de marzo, a las dos de la tarde, se rematará en pública subasta, un solar situado en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son Al Norte, Cincuenta y Cuatro pies, con el camino principal de dicha ciudad; al Sur, Treinta y Dos pies, con el Mar Caribe o de las Antillas, al Este, Ciento Ochenta pies, con casa y solar de Ramón Fernández, ahora en posesión John J Wood, y al Oeste, Ciento Ochenta pies, con el Estero que atraviesa la ciudad, encontrándose las siguientes Mejoras: a) Una bodega de bloques, con techo de láminas de viralit de asbesto, piso de concreto, dos oficinas de piso de terrazo, dos baños, un servicio sanitario, alumbrado eléctrico, agua, de Ciento veinte pies de largo por veinticuatro pies de ancho, b) Un mueble de Doscientos pies de largo por Diez de ancho con rieles de hierro, madera y polmes de pino curado, c) Un muro de concreto con cerco de madera; d) Relleno de una parte de la propiedad, encontrándose dicho inmueble inscrito bajo asiento número setenta y nueve (79) del Tomo (VII) del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de este Departamento y se rematará para pagar con su producto, cantidad de dinero de intereses que adeuda al Banco La Capitalizadora Hondureña, S A, el señor Julio César Galindo Sosa, más las costas del Juicio que en su contra se le ha promovido en este Juzgado Se advierte que por tratarse por primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, fijado por las partes en la suma de Ciento Cincuenta Mil Lempiras (L 150,000 00)—Roatán, febrero 14, 1984.

Norma Baltodazo,

Del 27 F. al 20 M. 84 S P. L

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: Que en la audiencia señalada para el día viernes treinta de marzo del año en curso, a las diez de la mañana y en el local que ocupa este Despacho, se rematará en pública subasta el siguiente Inmueble "Un solar ubicado en esta ciudad y comprendido en la lotificación verificada en el Barrio Buenos Aires y el cual se encuentra marcado con el número cinco del Bloque. L de la citada lotificación, siendo sus límites y dimensiones siguientes: Al Norte, veintiseis metros sesenta y siete centímetros, con propiedad de Roberto Ramírez Folgar al Sur, veintiseis metros con propiedad de doña Elena de Bustillo; al Este siete varas con setenta y cinco centésimas de vara, calle de por medio con parte del lote número nueve y once de la Letra M, y, al Oeste ocho varas veinticinco centésimas de vara, calle de por medio con lote número diez de la Letra I, y tiene un total de doscientos cuarenta y nueve punto treinta varas cuadradas. En el solar descrito anteriormente se desmembra una fracción de terreno, la cual tiene los siguientes límites especiales Al Norte dieciséis punto noventa y cinco metros con propiedad de Roberto Ramírez Folgar, al Sur diecisiete punto ochenta metros, con propiedad de Elena de Bustillo, al Este, seis punto cuarenta y ocho metros, calle de por medio con parte del lote número nueve y once la letra M y al Oeste, siete punto cero cero metros con propiedad de doña Ernestina Zúñiga viuda de Landa, con una superficie total de ciento sesenta y uno punto setenta y uno varas cuadradas, y el cual se encuentra inscrito bajo el Número veintiocho (28) del Tomo trescientos setenta y tres (373) del Registro de al Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de este departamento de Francisco Morazán, y el cual fue valorado de común acuerdo por las partes en la suma de Treinta Mil Lempiras, y se rematará para con su producto hacer efectiva la cantidad de Veintiseis Mil Trescientos Veintiocho Lempiras con Sesenta Centavos (L 26 328 60) más intereses y costas del Juicio Ejecutivo promovido por el Licenciado Dago-

berto Mejía Pineda, Apoderado de la Corporación Nacional de Inversiones, contra el señor Alfredo Darío Ferrer Moncada. Se advierte que por tratarse de primera licitación no se admitirán postores que no cubran las dos terceras partes del avalúo del mismo" —Tegucigalpa, D C 29 de febrero de 1984

Darío Ayala Castillo,

Del 5 al 27 M 84 Secretario

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Departamental, de Islas de la Bahía, al público en general y para los efectos de Ley, hace saber: Que en la audiencia señalada para el día jueves veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, a las dos de la tarde, se rematará en pública subasta el siguiente inmueble "Una porción de solar ubicado en la Aldea de Sandy Bay, Banda Norte de esta Isla, en la parte poblada, jurisdicción de este Municipio que mide y limita Al Norte, con propiedad de los señores Adams, Thomas Ellis Webster y Carlos Bodden, Sur, 50 grados Este, 32 30 metros, Sur, 46 grados Este, 21 33 metros, Sur, 39 03 grados, Este 68 26 metros, Sur, 40 03 grados; Este 20 11 metros Sur 42 01 grados Este, 16 45 metros al Sur con propiedad del señor Winton Walker Norte 50 00 grados Oeste, 32 30 metros, Norte 59 00 Oeste, 20 11 metros, Norte 27 02 grados Oeste, 59 12 metros, Norte 37 04 grados Oeste, 44 49 metros, Norte 51 04 grados Oeste, 37 18 metros al Este, con carretera nacional Sur 58 02 grados Oeste, 33 83 metros y al Este, con el mar, Norte 55 00 grados Este, 22 00 metros, punto de partida un poste cemento en la esquina Sur-Oeste, solar sobre el cual se encuentra construida una casa de habitación de dos pisos el primero de bloque de cemento piso de cemento y el segundo pared de madera, techo de zinc, dividido el primero en una sola pieza y el segundo dividido en dos piezas y baño El inmueble se encuentra inscrito bajo el número 57, Tomo VII del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de este Departamento y se rematará para pagar con su producto, cantidad de dinero de intereses que adeudan al Banco La Capitalizadora Hondureña, S A, los señores David Calder Quinn y Carmen Jarrod

Novoa de Quinn, más las costas del juicio que en su contra se le ha promovido en este Juzgado. Se advierte que por tratarse por primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, fijado por las partes en la suma de Cuarenta y Dos Mil Lempiras (L 42.000 00) — Roatán, enero 27, 1984

Norma Baltodano,

Del 27 F al 20 M 84 S P L

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo Civil de este departamento de Francisco Morazán, al público en general y para efectos de ley, hace saber: Que en la Audiencia celebrada para el día miércoles dieciocho de abril del año en curso, a las diez de la mañana, en el local que ocupa este Despacho, se rematará en Pública Subasta, el siguiente inmueble "Un solar ubicado al Oriente de esta ciudad capital, que tiene las medidas y colindancias que a continuación se detallan: Al Norte, Este y Sur, con propiedad del señor Maximiliano Alvarez, y al Oeste, con propiedad del señor Roberto Díaz Eyl, una casa de habitación que consiste en dos dormitorios, cocina y comedor, paredes de madera de orilla, techo de tejas, piso de tierra y toda la propiedad cercada con alambre de púas INSERCION. Las colindancias y el área es de un mil ciento cincuenta y un varas cuadradas (1,151 vras²), el cual fue valorado de común acuerdo por las partes, por la cantidad de Ocho Mil Trescientos Nueve Lempiras Exactos (L 8,309 00), y se rematará para con su producto hacer efectiva la cantidad de Tres Mil Setecientos Quince Lempiras (L 3,715 00), más intereses y costas del presente Juicio Ejecutivo, promovido por la Licenciada María Milena Castellón Bográn en su condición de Apoderada del Centro de Desarrollo Industrial CDI contra el señor Saturnino Amador se advierte que por ser primera Licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo del mismo — Tegucigalpa D C 28 de febrero de 1984

Darío Ayala Castillo

Del 14 M al 5 A 84 Secretario

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo Civil, del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber. Que en audiencia señalada para el día viernes treinta de marzo del año en curso, a las diez de la mañana se rematará en el local de este Despacho, el inmueble y los bienes muebles que se describen de la siguiente manera: "Se comenzo a medir en el esquinero Noroeste y en colindancia con la carretera de Occidente, se midieron. Con rumbo Sur, once grados treintidós minutos oeste, veintiocho punto cincuenta metros; con rumbo Sur, once grados veintidós minutos Oeste, doscientos veinte metros y con rumbo Sur once grados cuarenta y cinco minutos Oeste se midieron ciento sesenta y seis metros; cambiando de rumbo y en colindancia con propiedad de Martha Alicia Paz de Córdova, se hicieron los siguientes tiros: Sur, ochenta y cuatro grados veintitrés minutos Este, cuarenta y cinco metros; Sur, ochenta y cinco grados cincuenta y ocho minutos Este, ciento setenta y cuatro metros; Sur, ochenta y un grados treinta y nueve minutos Este, sesenta y tres metros; Sur, setenta y nueve grados, cuarenta y nueve minutos, Este, doscientos seis metros, y Sur, ochenta grados, veintidós minutos Este, trescientos dos metros; cambiando de rumbo y en colindancia con terreno del exponente, José Arturo Paz Rodríguez, callejón de por medio se hicieron los siguientes tiros: Norte, once grados cincuenta y un minutos Este, ciento noventa y ocho metros; Norte, veintiún grados cincuenta y seis minutos Este, once punto cuarenta metros, y Norte, veintiocho grados treinta y dos minutos Este, ciento sesenta y dos metros; de aquí dejando el callejón y siempre en colindancia con propiedad del exponente, se hicieron los siguientes tiros Norte, sesenta y nueve grados cuarenta y un minutos Oeste, ciento sesenta y nueve punto ochenta y tres metros y Norte, ochenta grados diecisiete minutos Oeste, seiscientos setenta punto noventa y siete metros, para así dar por terminada la medida en el punto donde se comenzó. El lote relacionado tiene treinta y una hectarea con cuatro mil doscientos setenta punto cuarenta y dos metros cuadrados, equivalentes a cuarenta y cinco manzanas, con setecientos cuarenta y cuatro punto sesenta y

dos varas cuadradas de extensión superficial, y los siguientes límites generales. Al Norte y Este, con propiedad del exponente José Arturo Paz, de donde se segrega por el último rumbo mediando callejón; al Sur, con terreno de Martha Alicia Paz de Córdova; y al Oeste con propiedad de los herederos de Miguel Paz Baraona, mediando carretera a Occidente Este terreno es de legítima y exclusiva propiedad de VIVASA, se encuentra libre de gravamen con terceros y los hubo por compra que hizo al señor José Arturo Paz Rodríguez, según consta en la Escritura Pública número treinta, que en la ciudad de San Pedro Sula autorizó el Notario José Antonio Fernández, el veintiocho de junio de mil novecientos setenta y siete, encontrándose el dominio inscrito a favor de VIVASA bajo el número uno (1) del Tomo treinta y uno (XXXI) del Libro de Registro de Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Registro de la Propiedad y Mercantil de Santa Bárbara Departamento de Santa Bárbara Valorado en la cantidad de Lps 110,000 00 B) Estructura de Sombra Valorado Lps 300,000 00 C) Maquinaria y equipo, mobiliario, sistemas de Riego 1 Pozo de Agua no 1, Ubicado en propiedad del señor Francisco Sunseri, y uno dentro del plantel sin uso 2 Una cisterna con capacidad para 60 000 galones 3 Tubería PVC y accesorios 4 Tubería galvanizada 5 Un motor Yamer Mod-3t901E Serie N° 333000 6 Un motor Lombardini Mod L 14, serie no 1521936 7 Doce tubos galvanizados de 3" de 20 pies de largo 8 Un motor Mazda 9 Un equipo para medir líquidos 10 Una bomba TUB-80-135 (desarmada). 11 Un tractor David Brown Mod 885, motor no. 355011 41719. 12 Una máquina fumigadora Wisconsin Serie no. 5687900 13 Un trailer de madera. 14 Un aire acondicionado York, Mod 3035E6G, Serie KPO27472 15 Un aire acondicionado York Mod 3C16E6G, Serie Jp12524. 16 Un aire acondicionado York, Mod. 3C16E16G, serie JPO12509. 17 Una calculadora Cannon P1011A 18 Una Radio Chack Mod serie N 436099. 19. Una máquina de escribir ERMES Mod., 95, serie N° 185571 20 Un archivo metálico de cuatro gavetas 21 Una percoladora West Bend (inservible) 22 Una silla giratoria blanca. 23

Dos sillas fijas color naranja. 24 Dos sillones de mimbre 25 Un sofa de mimbre. 26 Cinco sillas de madera. 27 Tres bancos de madera. 28 Tres estantes de madera. 29 Siete mesas de madera (escritorio) 30 Cuatro mostradores de madera. 31 Una refrigeradora Marca Norcold. 32 Un teléfono ITT. 33 Dos botiquines 34. Un carro Pick Up, F-150, Mod 1977 serie NF15BNZ22386 35. Un carro Pick Up, Isusu Mod. KBD25ZW serie N 9548459 36. Edificio de oficinas 37 Bodega. 38 Caseta de bombeo 39 Galera de empaque 40 Cuarto Frío 41. Estructura para sombra 42 Cerca de alambre 43 45 074 manzanas de tierra conteniendo el vivero. Valor Lps 301 000 00 D Edificios Valor Lps 40 000 00 E Plantación 1 Janet Criag Reg 2 Janet Criag Comp 3- Warnecki 4 Massangean 5 Margarita (regular) Tric 6 Marginata regular. 7 F Honduras 8 F Benjamín 9 F. Robesta 10 F Burgundi 11 S Laurenti 12 Futura 13 Golden Hajai 14 Green Hanhau 15 S Moon 16 Yucca Variegated 17 Yucca regular 18 Fransher 19 A conmutatum 20 A Pseudobractatum, 21 S Queen 22 S King Valor Lps 100 000 00 F) Vehículos Valor Lps 15 000.00, Total Valor Avalúo Lps 851 000 00 y se rematarán para con sus productos hacer efectiva la cantidad de Dos Millones Trescientos Ochenta y Seis Mil Seiscientos Ochenta y Cinco Lempiras con Setenta y Cinco Centavos, más los intereses y costas del presente juicio ejecutivo promovido por el Licenciado Dagoberto Mejía Pineda, en su condición de Apoderado Legal de la Corporación Nacional de Inversiones, (CONADI), contra el señor Lempira E Bonilla, en su condición de Presidente del Consejo de Administración y representante legal de la Sociedad mercantil VIVEROS DEL VALLE, S A (VIVASA), se advierte que por ser primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de los mismos —Tegucigalpa D C 28 de febrero de 1984

Darío Ayala Castillo

Secretario

Del 5 Al 27 M 84

TIPOGRAFIA NACIONAL